



## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### ANUNCIO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titulares: Joaquín Agüero Agüero, Balbina Agüero Agüero, Jorge Juan Agüero Agüero y Filomena Agüero de las Casas.

Corriente de la que se deriva: Río Alberche.

Clasificación del uso: Riego.

Caudal máximo concedido (l/s): 8.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 80000.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 24000.

Potencia instalada (CV): 3.

Superficie regable (ha): 10.

Lugar, término municipal y provincia: Finca "El Sotillo", parcelas 3 del polígono 503, término municipal de Lucillos (Toledo).

Título del derecho: Concesión otorgada por resolución de la Comisaría de Aguas del Tajo de 19 de enero de 1961. Ampliación por resolución de la Comisaría de Aguas del Tajo de 3 de marzo de 1966. Transferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 15 de abril de 2004. Transferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 10 de agosto de 2016.

Causa de extinción: El incumplimiento del plazo otorgado en la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 10 de agosto de 2016, de transferencia del aprovechamiento, para iniciar expediente con objeto de obtener la concesión con la modificación de características.

Referencia del expediente: E-0203/2019.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo donde se halla el expediente, sitas en Madrid, Avenida de Portugal, número 81, Planta Baja, Despacho 026, con la referencia arriba indicada, previa cita en el teléfono 914539662 o en el Email: sreg.usuarios@chtajo.es, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, 24 de enero de 2020.-La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, Belén Rodríguez Díaz.

N.º I.-675